



CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

latindex IDEAS EconPapers DOAJ Dialnet InDICES CSIC

LA FORMACIÓN POSGRADUADA EN EL CENTRO UNIVERSITARIO MUNICIPAL ABREUS: REFLEXIONES DE LA PRÁCTICA

Dr.C. María Rosa Núñez González.

Profesora Titular. CUM Abreus. <https://orcid.org/0000-0002-6181-8864>.

e-mail: mununez@ucf.edu.cu

MsC. Ivan López Rodríguez.

Profesor Auxiliar. CUM Abreus. <http://orcid.org/0000-0001-6318-8467>.

e-mail: ilopez@ucf.edu.cu

Solangel Morera Núñez

e-mail: <https://orcid.org/0000-0001-8171-4168>.

e-mail: mununez@ucf.edu.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

María Rosa Núñez González, Ivan López Rodríguez, Solangel Morera Núñez: "La formación posgraduada en el Centro Universitario Municipal Abreus: reflexiones de la práctica", Revista Caribeña de Ciencias Sociales enero 2021). En línea: <https://www.eumed.net/es/revistas/caribena/enero-21/formacion-posgraduada>

RESUMEN

En este trabajo se presentan los resultados de la educación posgraduada en el CUM Abreus, en la etapa 2017/2019, con el objetivo de analizar la pertinencia de la educación posgraduada, en el Centro Universitario Municipal Abreus (CUMA) y ejemplificar los resultados de dicha educación para los profesionales del territorio; dicho análisis toma como referentes las reflexiones teóricas de la formación permanente y la actualización de la educación posgraduada. Los resultados enmarcan el sector estatal, con mayores demandas que el sector no estatal y cuentapropista, predominando entrenamientos respecto a los cursos y conferencias respecto a los talleres, con irregularidades entre lo planificado y ejecutado, al no lograr la realización de actividades previstas; identificándose fortalezas en un claustro estable, de experiencia, predominando categorías docentes no transitorias, y alianzas con las Facultades, las debilidades se identifican en escasa cultura y motivación hacia la superación profesional, la negación de los profesionales del sector no estatal y trabajadores por cuenta propia para matricular en las modalidades de posgrado que se ofertan y no se solicitan otras para que se gestionen fuera del municipio, y la no aprobación de la solicitud de los maestros para su formación académica en la Maestría en educación en el territorio.

Palabras claves: formación permanente, educación posgraduada, Centro Universitario Municipal.

THE POSTGRADUATE formation IN THE UNIVERSITY MUNICIPAL CENTER ABREUS: REFLECTIONS OF practice

SUMMARY

Abreus, in the stage encounter the results of the postgraduate education in the CUM in this work 2017/2019, for the sake of examining the pertinence of the postgraduate education, downtown Municipal University Student Abreus (CUMA) and exemplifying the results of the aforementioned education for the professionals of the territory; The aforementioned analysis takes like referent the theoretic reflections of the permanent formation and the bringing up to date of the postgraduate education. The results delimit the public sector, with bigger requests than the sector not stater and cuentapropista, predominating workouts in relation to the courses and lectures in relation to the workshops, with irregularities between it planned and executed, when not achieving the realization of foreseen activities; Providing evidence of identity fortresses at a stable, experience cloister, predominating teaching categories not transient, and alliances with the Faculties, the weaknesses provide evidence of identity in scarce culture and motivation toward the professional overcoming, the refusal of the professionals of the sector not state-owned and independent labor force to register in posgrado's modes that are offered and another one in order that they try to obtain themselves out of the municipality do not request themselves, and her no approval of the request of the teachers for his academic formation in the Mastery in education at the territory.

Key words: Permanent formation, postgraduate education, University Municipal Centro.

INTRODUCCIÓN

El tema que presenta el artículo, ocupa un espacio de reflexión y análisis de los autores, quienes valoran la formación posgraduada en el Centro Universitario Municipal Abreus (CUMA) a partir de las reflexiones de la práctica, la cual incide en la formación permanente de los profesionales en ese contexto; luego, esta idea convocó a los autores a la búsqueda de antecedentes y referentes que confirmen la pertinencia del posgrado, y sus potencialidades.

Tales juicios toman como punto de destino, el examen de la necesaria correspondencia entre lo normado en la Resolución No. 140 /19 del Ministro de Educación Superior (MES), y para ello, resultó necesario el análisis de las doctrinas expuestas por varios autores y los conceptos que defienden, todo lo cual resulta imprescindible para reconocer los aspectos que puedan sustentar dicha formación posgraduada en el contexto de la universalización, en consonancia con el desarrollo y el momento histórico que vive Cuba.

En ese interés, la formación permanente de los profesionales a través de la educación posgraduada en el CUMA es observada, como una vía para enfrentar los problemas que inciden en la realidad del contexto profesional, desde las funciones que desempeñan en el contexto municipal y desde la educación posgraduada, para luego, encausar la transformación que reclama el perfil del profesional de estos tiempos.

La metodología empleada se consideró desde una perspectiva mixta al combinar métodos en el estudio desde el plano cualitativo con el cuantitativo, con énfasis en el análisis de los documentos; en

ello el análisis resultó en un proceso mediante el cual se determinó la información necesaria a utilizar a partir de la familiarización, clasificación, selección y extracción de la misma; para luego, llegar a sintetizarla, considerando en ello, el ordenamiento, y combinación de dicha información, estableciendo pautas hasta su condensación en una estructura que logre correspondencia con los objetivos y fuentes trabajadas, respecto a la presentación del resultado que indica el comportamiento de la educación posgraduada, en el Centro Universitario Municipal Abreus (CUMA).

El objetivo del artículo es: analizar el comportamiento de la educación posgraduada, en el Centro Universitario Municipal Abreus (CUMA), valorando los efectos de la misma, desde la gestión del conocimiento y las bondades de la universalización de la educación superior como un efecto en los profesionales del territorio abreuense.

DESARROLLO

1. La formación inicial y posgraduada, una relación necesaria. Características

La UNESCO (2003) considera la formación posgraduada como un proceso de renovación de conocimientos, actitudes y habilidades, previamente adquiridas, desde el cual se produce la actualización de los conocimientos en la actividad reconocida como educación posgraduada.

La disquisición de las ideas de diferentes autores, a nivel internacional, quienes aluden a la formación posgraduada: Santiesteban (2011); Morante (2012); Valiente (2013); Cabrera (2016), y coinciden al considerarla como un proceso integral en el contínuo profesional, que enriquece el proceso de formación inicial, garantizando la calidad y efectividad de la educación y la reintegración del aprendizaje en, durante y para la vida.

En tanto, en Cuba, tienen puntos de coincidencia en sus concepciones, otros investigadores: Bermúdez & Pérez (2011); quienes resaltan la formación, como una de las categorías fundamentales pedagógicas, aliadas a otra categorías como la educación, la instrucción, la enseñanza, el aprendizaje y el desarrollo, que dan soporte a las ciencias de la educación y pedagógicas en general; luego, posibilitan contribuir a la transformación de experiencias significativas y al crecimiento personal del sujeto que se forma, a partir de la participación en actividades sistemáticas, coherentes, flexibles y que propicien el intercambio de saberes para lograr el crecimiento profesional.

Otros investigadores cubanos: Alarcón (2016); Cabrera (2016); Suárez, Morales Calatayud, & Baute (2019); se refieren la formación como el proceso y el resultado que permite la preparación del hombre a partir de la realización de actividades que lo preparan como sujeto activo de su propio aprendizaje en un proceso permanente de adquisición de conocimientos, habilidades, valores y actitudes, para el desempeño de una determinada función; en ello se establece una relación necesaria, que indica un perfil inicial de la profesión, seguido de otro, que es la posgraduada o permanente.

La formación posgraduada, es la perspectiva de Cabrera (2016) se asume por los autores de este trabajo y en ello se consideró que la idea que define a la formación como aquella que se manifiesta sobre una base sólida y desarrolladora que se crea sobre el perfil profesional del egresado y aporta complementos que no fueron recibidos en su formación inicial, luego permite renovar los conocimientos, preparándolo para solucionar nuevas exigencias a partir de las influencias educativas posgraduadas y de la capacidad que logre para transformar las experiencias personales y colectivas.

Luego, los autores del artículo, consideran que la educación posgraduada es un proceso; que de manera particular permite, según su contenido, la adquisición, organización y trasmisión de conocimientos, habilidades, y valores. Dicho contenido, admite la modificación de las competencias de los profesionales en su rama del saber y ampliar la cultura general de otras ciencias, todo lo cual se apoya en las necesidades que no fueron resueltas en su formación inicial o en otras que surgieron por los avances científicos y tecnológicos que pueden suplirse o modificarse a partir de su formación permanente.

Los autores del artículo consideran que la formación posgraduada tiene como fin una educación que pueda responder a las necesidades que van surgiendo en el desempeño profesional, y está dirigida a complementar la formación inicial de los profesionales; y en el contexto del CUMA adquiere características particulares que la definen desde dos direcciones: primero, la rama del saber científico de la formación inicial y segundo, el contexto en que tiene lugar.

Las reflexiones al respecto, posibilitaron el análisis de las características de la formación posgraduada; lo cual se realizó a partir de la sistematizaron las ideas de Bernaza (2015, 2017). Este autor tiene una obra amplia respecto al tema y argumenta que la educación es un multiproceso, dese el cual tiene lugar la formación y desarrollo continuo del profesional, en el cual se exige autonomía y creatividad.

Este multiproceso, según Bernaza (2015) requiere de una determinada cultura, fundamentada en las regularidades, principios y categorías del proceso de enseñanza aprendizaje de la formación posgraduada, en la cual la característica esencial es la participación de un sujeto, que es adulto y que toma conciencia para ser emprendida.

Agrega Bernaza (2015, 2017), que dicho sujeto, tiene una calificación profesional, con intereses definidos, generalmente posee experiencia laboral, y saberes propios de una cultura de la profesión, luego, tiene la capacidad para autogestionar su aprendizaje y lograr la actualización de conocimientos y habilidades inherentes a la rama del saber en la búsqueda de una correspondencia con los retos que le impone la sociedad del conocimiento a lo largo de la vida.

Bernaza (2017), presenta en la didáctica de la educación de postgrado diversos procesos formativos y de desarrollo: 1. el proceso de enseñanza y aprendizaje, 2. otros procesos de autonomía y creatividad (investigación, innovación, creación y profesionalización). Estos procesos, se complementan entre si y uno determina el éxito del otro, lo cual establece una diferenciación en las prácticas pedagógicas del posgrado, en las cuales el componente laboral e investigativo tiene un rol significativo a partir de comprender el carácter de multiproceso de la educación de postgrado, en una concepción de la actividad y la comunicación hacia un recorrido transformador, desde el cual se considera que es posible aprender y desarrollarse a lo largo de la vida, con el fin de alcanzar una cultura integral general.

La educación de postgrado, se caracteriza por los siguientes elementos: generalmente el proceso de enseñanza es orientado por tutores o colaboradores que poseen dominio en determinada área del conocimiento, dicho proceso se renueva y en ello, se redimensiona el conocimiento en pos de la identificación y resolución de nuevos problemas de inherentes a la profesión, lo cual se apoya en las tecnología de la información y en el aprendizaje colaborativo.

También, asisten a la educación de postgrado, por lo general, profesionales que tienen determinada diversidad cultural en relación con el área del conocimiento del programa, pero con intereses bien marcados y estrategias propias de aprendizaje en espacio, tiempo abierto y sin distancia, los cuales intencionan intercambios de sus mejores prácticas y experiencias a fin de generar futuras colaboraciones y redes institucionales, en ello se distingue la independencia del estudiante, a fin de aprender a aprender y aprender a emprender, a partir del empleo de una bibliografía diversa, difusa y de alto grado de actualización.

Pérez, Suárez & Pérez Narváes (2019); Cortéz & Salazar (2020); Guirado, García & Rodríguez del Rey (2020); identifican retos, de la educación de postgrado, entre estos se analizaron: la fundamentación científica del proceso de enseñanza en el postgrado, el contenido de sus leyes, principios y categorías, su flexibilidad y calidad observada en la pertinencia social y excelencia académica, el carácter multi, inter o transdisciplinario, las potencialidades de la tecnología de la información y la comunicación (NTIC), una concepción hacia la resolución de problemas que asuma métodos según la figura del postgrado de que se trate y que organice un sistema de evaluación en correspondencia con la innovación educativa, de modo que se promueva la educación a lo largo de la vida con equidad e inclusión social.

En Cuba, en el contexto de los Centros Universitarios Municipales, la formación de postgrado se fundamenta en la flexibilidad, y su interés está en resolver los vacíos que quedaron en la rama del saber científico de la formación inicial del profesional en correspondencia con el contexto, desde el cual se desarrolla, luego, el análisis de aspectos didácticos de la educación posgraduada posibilitó asumir los planteamientos de Bernaza (2015, 2017) plantea prestar atención a los cambios en las relaciones de los profesores y estudiantes del posgrado, el objeto de aprendizaje, los niveles de interacción, la fuente de valor agregado del conocimiento, el diseño curricular, la orientación del proceso educativo, en la evaluación y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Dicha atención considera, cambios en los profesores y estudiantes del posgrado; lo primeros, deben actuar como mediadores, guías, facilitadores del aprendizaje, de ese modo deben demostrar las buenas prácticas del cómo deben hacer; en tanto, los estudiantes gestionaran la información al convertirse en sujetos activos de su propio aprendizaje.

El objeto de aprendizaje permite valorar modos y vías que conlleven al análisis de los problemas y vías de resolución, en cuyos cambios se proyecta la identificación de problemas y la búsqueda de soluciones innovadoras con la ayuda de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el trabajo colaborativo.

Los niveles de interacción indican cambio hacia la modificación de los aprendizajes, los cuales dejan de ser sólo por la interacción del profesor con los estudiantes y se convierten en aprendizajes que se realizan por la interacción entre los propios estudiantes y entre éstos y otros sujetos, sobre todo más desarrollados, aprovechando su heterogeneidad y las múltiples y variadas formas de interacción grupal.

La fuente de valor agregado del conocimiento admite cambios que consideran los aportes del profesor con sus interpretaciones, valoraciones y análisis unipersonales a lo cual se añade el valor agregado y aportado por el propio proceso, gracias a sus múltiples interacciones sociales.

En el diseño curricular, los cambios consideran que dichos los diseños curriculares, dejan de ser rígidos para convertirse en diseños flexibles, modulares, sobre la base de problemas transdisciplinarios del presente y sobre todo del futuro, de modo que se contribuya al desenvolvimiento de nuevos órdenes epistémicos de mayor valor heurístico y desarrollador, en ello e tiene en cuenta que sean diseños que respondan a las exigencias de la universalización en la educación de postgrado. La orientación del proceso educativo en el cambio, toma una concepción, basada en conductas de alta competitividad que determina una concepción más integradora, orientada al desarrollo de una cultura integral, y al desarrollo de la personalidad.

La evaluación corrobora cambio hacia la idea de salir de una evaluación impuesta externamente, y asumir una evaluación que desarrolle la cultura de la calidad, que promueva la innovación educativa sobre la base no solo del resultado, sino también del proceso, en ello, dicha evaluación debe auto-perfeccionarse, de ahí su carácter meta-evaluativo, luego el estímulo e direcciona no sólo la autoevaluación, sino a la evaluación grupal, donde cada uno de sus miembros se siente responsabilizado con el resultado del grupo, convirtiéndole en una evaluación basada en el propio método de aprendizaje.

En el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, el cambio es observado, al convertirlas de portadoras en verdaderas fuentes de información en herramientas para el diseño de ambientes de aprendizaje y apoyos, lo cual permite el logro de la autonomía del estudiante, el desarrollo de su creatividad, y su capacidad de trabajo colaborativo.

Las concepciones estudiadas posibilitaron a los autores del artículo asumir el posicionamiento de Bernaza (2015, 2017), quien realiza precisiones para una concepción del proceso de enseñanza del posgrado en la cual se aspira a un egresado de la figuras del posgrado que demuestre aprendizajes que le permitan: identificar problemas y resolverlos, buscar, seleccionar, obtener y procesar la información con ayuda de las tecnologías de la información y las comunicaciones, lograr un aprendizaje colaborativo, gestionar su propio programa de educación de postgrado, desarrollar su propia identidad profesional al aprender a aprender y aprender a emprender, divulgar los resultados alcanzados, autoevaluarse y evaluar a los demás como vía para mejorar la calidad y promover la innovación educativa.

Los Centros Universitarios Municipales se rigen por la Resolución No. 140 / 2019, Reglamento de la educación de posgrado de la República de Cuba, y declara como principios de la educación de posgrado: la participación de los estudiantes en el desarrollo social a través de procesos continuos de creación, difusión, transferencia, adaptación y aplicación de conocimientos; el favorecimiento al acceso a las fronteras nacionales e internacionales más avanzadas de los conocimientos; la promoción del desarrollo sostenible de la sociedad mediante la formación de los profesionales en estrecho vínculo con la práctica, como una fuerza social transformadora; la atención a las demandas de superación en correspondencia con los requerimientos de la sociedad para crear en los profesionales capacidades con el fin de enfrentar nuevos desafíos; y la promoción de la

multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad; así como la colaboración interinstitucional de carácter regional, nacional e internacional.

2. Antecedentes, evolución y actualización de la educación posgraduada en el CUMA

El CUMA, se fundó en el año 2002, en respuesta a uno de los retos de inicio del nuevo milenio para la educación de postgrado cubana, identificado en el proceso de Universalización. El análisis del término universalización expresa el significado de ampliación de los límites de la universidad, pues estos se extienden hasta llegar al más apartado municipio y batey, convirtiendo a Cuba, en una gran universidad, con el pleno derecho de los ciudadanos para acceder a la modalidades de estudios y complementar su formación, tanto inicial como permanente, siempre que reúnan los requisitos establecidos, respondiendo así a las aspiraciones de la UNESCO para la educación superior de masificación y equidad.

El CUMA, se insertó en los objetivos de la municipalización, en ello asistió a los primeros pasos de la educación posgraduada, desde la cual se facilitó en un primer momento la formación académica de postgrado, en coordinación con las Universidades de la provincia Cienfuegos, a partir del año 2005 hasta el año 2012; los principales resultados se avalan en las alianzas que permitieron la culminación de la I edición del Diplomado de Educación Médica Superior y las Maestrías de Amplio Acceso de la Salud, de la cuales egresaron 158 profesionales de la salud (entre los años 2006 - 2012) con la dirección de la Universidad de Ciencias Médicas Raúl Dórticos Torrado.

Además, se realizaron II ediciones de la Maestría en Educación en coordinación con el Centro de Estudio de la Didáctica y la Dirección de la Educación Superior (CEDDES) de la Universidad Carlos Rafael Rodríguez, de Cienfuegos (entre los años 2008 -2013), egresaron 87 profesionales que fungían, esencialmente como profesores universitarios a tiempo completo y parcial y se realizó una edición del Diplomado de docencia universitaria, egresando 37 profesionales; así como la Maestría en Ciencias de la Educación, bajo la dirección de la Universidad Pedagógica Conrado Benítez (entre los años 2008 -2013), de la cual, egresaron 437 maestros y profesores.

En el CUMA, la etapa que se analiza, entre los años 2017 / 2019 es el resultado del enriquecimiento del acervo cultural de los profesionales que aprovecharon las bondades y la pertinencia de esa actividad, en alianzas la Universidad Carlos Rafael Rodríguez de Cienfuegos (UCF) y las Empresas y Organismos del territorio; dichos resultados, fueron valorados a partir de los objetivos de la planeación estratégica de la UCF, contextualizados a la realidad del CUMA.

En ello la formación académica consideró resultados de la formación doctoral, la cual se valoró desde el objetivo dos de la planeación estratégica de la UCF, que plantea promover la formación de doctores potenciando la incorporación de jóvenes talentos que se desempeñan en las diversas áreas del conocimiento para la continuidad y el relevo necesario en el desarrollo previsible de la organización y el país, en ello se establece una articulación que permite una proyección hacia el cumplimiento los Lineamientos de la política del Partido Comunista de Cuba (PCC).

Dicha proyección asume una dirección hacia la formación académica posgraduada con la calidad y el rigor se precisa en cada provincia y municipio para dar respuesta a las necesidades que se identifiquen en cada caso, de modo que se pueda contribuir a la consolidación de la responsabilidad de los organismos, entidades, consejos de la administración y otros actores económicos, en la

formación y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada; todo ello, requiere de la actualización de los programas de formación e investigación de las universidades en función de las necesidades del desarrollo y del Modelo económico, y social con el uso de las tecnologías.

Con la aprobación del Centro de Estudio de la Didáctica y la Dirección de la Educación Superior (CEDDES), de la UCF, en la etapa 2017 / 2019 se defendieron dos temas de investigación, que avalan la culminación de estudios del doctorado en Ciencias Pedagógicas, estos temas se identificaron en:

1. La actividad pedagógica cooperada de los instructores de arte y los promotores culturales en la escuela primaria rural (2016)
2. La formación permanente de los directores de escuelas primarias en la planificación del Proyecto Educativo Institucional (2018).

Paralelo a este proceso un nuevo aspirante, es aprobado en el año 2018, cuyo tema es: Infotecnología educativa en la educación superior, y en esta fecha está listo para la presentación en las sesiones científicas correspondientes, previsto a terminar en el año 2021.

El objetivo tres de la planeación estratégica de la Universidad de Cienfuegos (UCF) se direcciona hacia la contribución en el desempeño de los profesionales del sector estatal y no estatal satisfaciendo con calidad las necesidades de superación y del posgrado como parte de su formación continua en correspondencia con las demandas del desarrollo económico y social del país, y en respuesta a las políticas educativas.

Luego, según el estado de satisfacción de las demandas de superación profesional, como parte de la gestión universitaria del conocimiento, en el CUMA, se realizaron las acciones para la identificación de las fortalezas del territorio en relación a los profesionales que pueden asumir la actividad posgraduada (profesores plantas del CUMA, y otros profesionales, con categoría docente y científica para este nivel, de empresas y organismos.

También se realizan de forma mensual, intercambios con la dirección del Ministerio del trabajo y la seguridad social (MTSS), de ese modo se actualiza la situación laboral del territorio, fundamentalmente en el sector no estatal y trabajadores por cuenta propia, luego, se hacen las visitas a los centros de trabajo (tanto de la producción como de los servicios) en coordinación con las administraciones y especialista de capacitación, a partir de la estrategia de acompañamiento universitario del CUMA, la cual se extendió a los Consejos Populares y se entrevistan a los capacitadores de cada centro de trabajo y personas responsables de las acciones de superación profesional.

Además, se realizan Talleres, con la participación de los implicados a fin de identificar las demandas de superación y del posgrado como parte de su formación continua en correspondencia con las demandas del desarrollo económico, y sociocultural del territorio, y se procede al a elaboración de una primera versión con las propuestas y ofertas del CUMA, en ello se tuvo presente la demanda territorial en coordinación con la UCF.

Este trabajo se fortalece con el establecimiento de relaciones de coordinación y colaboración con la dirección de posgrado de la UCF para analizar otras ofertas y su posible implementación en el territorio a partir de alianzas estratégicas, lo cual tiene como punto de análisis, las ofertas de

posgrado con las Facultades y como establecer una coordinación hacia las necesidades del territorio; y se hace la divulgación de las ofertas de posgrado en diferentes espacios como: Consejos de dirección de las entidades, organismos y empresas, visitas a centros de trabajo, participación en reuniones de directores municipales, uso de la radio base municipal y apoyo de la reportera de Radio Ciudad del Mar del municipio.

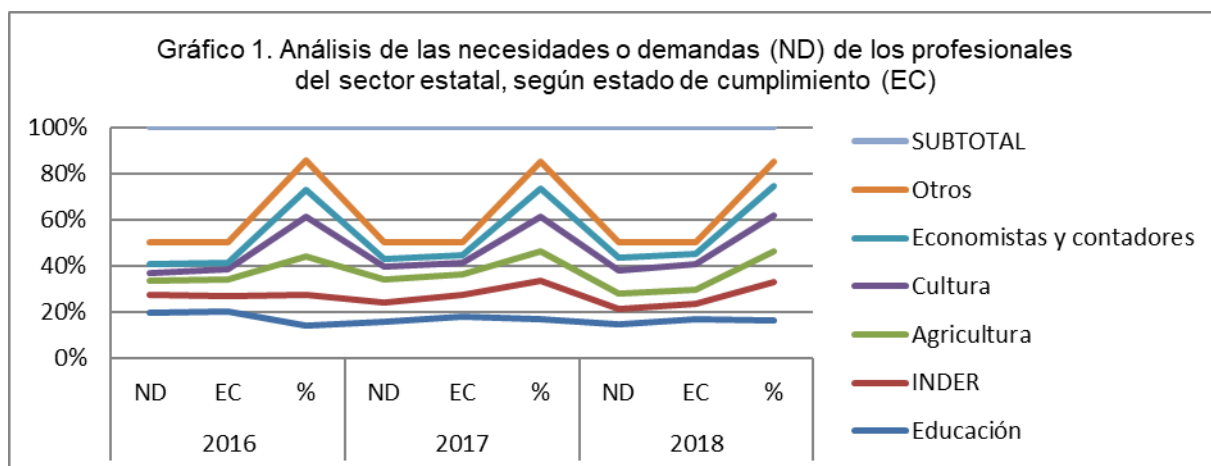
En el CUMA, entre los años 2017 / 2019 procedió en la identificaron de las necesidades o demandas (ND) de los profesionales del sector estatal (Organismos empleadores) y no estatales y cuenta propia, procesadas según satisfacción de estas, por el estado de cumplimiento (EC) y el porcentaje que representa el mismo (%), lo cual se comportó de la siguiente forma:

Tabla 1. Necesidades o demandas (ND) de los profesionales del sector estatal y no estatal, según satisfacción de estas por estado de cumplimiento (EC)

Año	2016			2017			2018		
	ND	EC	%	ND	EC	%	ND	EC	%
Educación	23	14	60.8	21	17	80.9	16	14	87.5
INDER	9	5	55.5	11	9	81.1	7	6	85.7
Agricultura	7	5	71.4	13	8	61.5	7	5	71.4
Cultura	4	3	75.0	7	5	71.4	11	9	81.8
Economistas y contadores	4	2	50.0	5	3	60.0	6	4	66.6
Otros	11	6	54.5	9	5	55.5	7	4	57.1
SUBTOTAL	58	35	60.3	66	47	71.2	54	42	77.7
Sector no estatal	0	0	0	3	2	66.6	5	4	80.0
Cuenta propias	0	0	0	1	1	100	3	1	33.3
SUBTOTAL	0	0	0	4	3	75	8	5	62.5
TOTALES	58	35	60.3	70	50	71.4	62	47	75.8

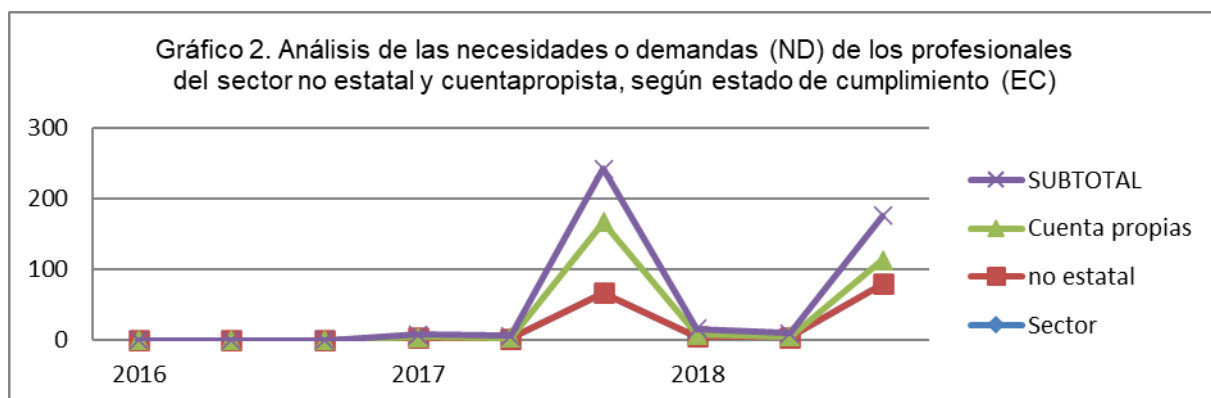
Fuente: elaboración de los autores

El análisis de los resultados de las necesidades o demandas (ND) de los profesionales del sector estatal, según satisfacción de estas por estado de cumplimiento (EC) corroboró que el año de mayores demandas fue el 2017 con ocho demandas por encima del 2018 y doce del 2016; sin embargo, el estado de cumplimiento fue superado en el año 2018 en un 4.4 % respecto al 2017 y en un 15.5 % en comparación con el 2016. Los sectores de mayor demanda fueron Educación y la Dirección de deportes (INDER), la Agricultura superó a la Dirección de deportes en el año 2017.



Fuente: elaboración de los autores

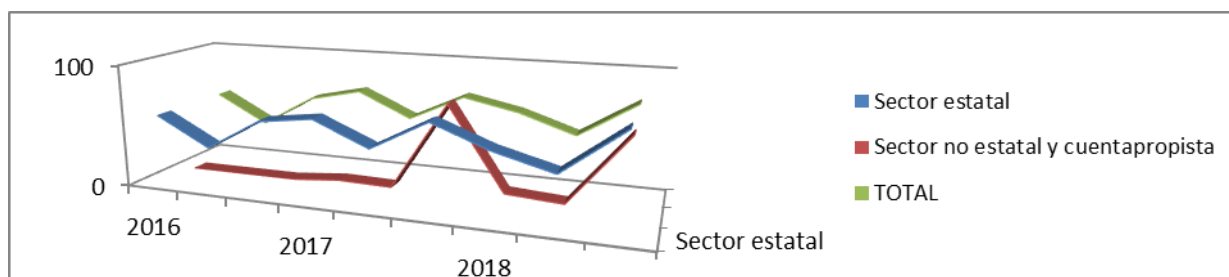
En la discusión de los resultados resultó significativa la situación del Sector no estatal y cuentapropista, cuyas demandas son ínfimas en relación al total de trabajadores inscriptos en el registro del MTSS en esa modalidad, quedando por debajo del Sector no estatal los cuentapropistas, situación que obedece a debilidades en la cultura de superación según actividad que realizan. Luego el sector estatal supera en al sector no estatal y cuentapropista.



Fuente: elaboración de los autores

La discusión, de manera general, permitió el análisis de los resultados de las necesidades o demandas (ND) de los profesionales, según el estado de cumplimiento (EC) y confirmó que se mantiene por debajo del 80 %, lo cual indica debilidades en las aspiraciones entre la demanda, la oferta y los resultados esperados. En el año 2017 se observa un incremento en el % del sector no estatal y cuentapropista, poco significativo respecto al número del sector estatal.

Gráfico 3. Análisis del incremento en el sector no estatal y cuentapropista, respecto al sector estatal.



Fuente: elaboración de los autores

El análisis de las actividades de posgrado de mayores resultados se valoró por años, según matriculados (M), aprobados (A) y % que representan a partir de las demandas por el sector que corresponda.

Tabla 2. Análisis de las actividades de posgrado de mayores resultados se valoró por años, según matriculados (M), aprobados (A)

Año	Demandas por Organismos y Empresas	Tipo y tema de la actividad de posgrado	Resultados		
			Matriculados	Aprobados	%
2016	Educación Dirección de deportes Cultura Agricultura	Curso: Elementos básicos de Ciencia Tecnología y Sociedad (CTS)	43	31	72.0
2017	Educación Cultura Dirección de deportes	Curso: Relación entre las instituciones educativas y culturales. Retos y perspectivas de las escuelas como centro cultural de la comunidad.	57	42	73.6
2018	Agricultura Educación Cultura	Curso: El paradigma agroecológico y el desarrollo sustentable: retos y perspectivas en el territorio abreuense.	41	35	85.3
2016	Agricultura, ONAT, MTSS, Educación, Cultura, Gobierno, Grupo de desarrollo local	Entrenamiento. La planificación, organización y control del trabajo en las instituciones del sector no estatal: contextualización a los proyectos de desarrollo local desde el acompañamiento universitario del CUM	57	43	75.4
2017	Agricultura	Entrenamiento. Preparación teórica y metodológica para el ejercicio de categorización docente de los profesionales de la Agricultura.	37	27	72.9
2018	Educación	Entrenamiento.	19	16	84.2

		La planificación del proyecto educativo institucional: una mirada a las transformaciones educativas actuales.			
--	--	---	--	--	--

Fuente: elaboración de los autores

En la etapa 2016 /2018 el análisis permitió la valoración de la planificación de las actividades de posgrado, distribuidas según tipo, total planificado (TP) y total impartido (TI) y resultados por el % de cumplimiento (%C) que representan.

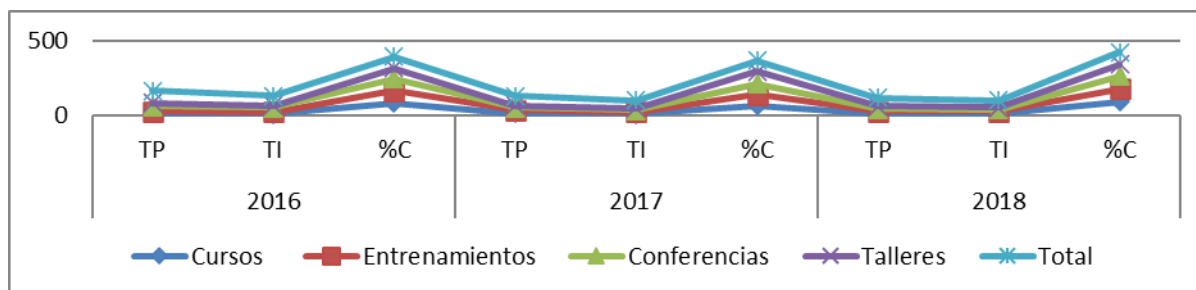
Tabla 3. Planificación de las actividades de posgrado

Tipo de Actividad	2016			2017			2018		
Tipo de Actividad	TP	TI	%C	TP	TI	%C	TP	TI	%C
Cursos	11	9	81.8	12	8	66.6	13	12	92.3
Entrenamientos	16	13	81.5	21	15	71.4	14	12	85.7
Conferencias	35	29	82.8	17	13	76.4	15	13	86.6
Talleres	21	15	71.4	16	13	81.5	17	13	76.4
Total	83	66	79.5	66	49	74.2	59	50	84.7

Fuente: elaboración de los autores

La discusión de los resultados corroboró el total de actividades planificadas (208), nótese que se refleja un decrecimiento en relación al año 2016, pues en el año 2017 hay 17 actividades menos y en el año 2018, hay 24 actividades en igual situación. En ello, se confirmó que en la planificación predominaron los entrenamientos (51) respecto a los cursos (36) y las conferencias (61) en relación a los talleres (54). Luego, los datos del total de actividades impartidas evidencian que predominaron los entrenamientos (40) respecto a los cursos (29) y las conferencias (55) en relación a los talleres (41). En esta relación es obvia la correspondencia entre lo planificado y lo ejecutado, aunque se dejaron de realizar un total de 43 actividades de posgrado. Los datos analizados se representaron gráficamente, en ellos aflora, en la lectura comparativa, los resultados totales.

Gráfico 4. Total de actividades de posgrado



Fuente: elaboración de los autores

Además, en la discusión de los resultados fueron valoradas las actividades de posgrado de mayor impacto en el desarrollo local del territorio, identificadas en cursos que se complementaron con

entrenamientos, talleres, y conferencias bajo los títulos: 1. La articulación entre líderes y actores de los proyectos de desarrollo local: contribución del CUM al Grupo de trabajo Municipal en el desarrollo integral territorial (GTM-DIT), 2. El empoderamiento y liderazgo femenino: retos y perspectivas en la participación en proyectos de desarrollo local, 3. Potencialidades del PIAL: gestión del conocimiento universitario en la formación del Ingeniero Agrónomo en el CUMA, 4. La dimensión local y medioambiental en la conexión entre conocimiento, innovación y desarrollo, 5. La dimensión local y medioambiental en la conexión entre conocimiento, innovación y desarrollo; la transformación lograda está en la gestión del conocimiento para la aplicación de las instrucciones de la Tarea Vida.

La actividad de posgrado desarrollada en el CUMA, en la etapa 2017 / 2019 se fundamentó en la gestión del conocimiento y contribuyó a la actualización del capital humano que se desempeña en el radio de acción de dicho CUMA. Tal afirmación confirma la pertinencia de la actividad de posgrado en este contexto de la municipalización universitaria, en ello, se realizó un resumen de los principales temas abordados en la etapa valorada que contribuyeron a la gestión del conocimiento en ejes como el desarrollo local, la Tarea Vida, y el empoderamiento femenino.

El Curso Elementos Básicos de preparación sobre Ciencia Tecnología y Sociedad (CTS) contribuyó al reconocimiento de las esferas de su actuación profesional de los gestores de los proyectos de desarrollo local y de otros que los acompañan en esos procesos, así fue enriquecedor el proceso del curso que constató en sus temas objetivos direccionados a potenciar los valores éticos, morales, humanos, y de compromiso social en defensa de la ciencia y la técnica en aras de lograr su aplicabilidad en la sociedad.

Las potencialidades del Proyecto de Innovación de la Agricultura local, en la gestión del conocimiento universitario en la formación del Ingeniero Agrónomo en el CUMA, curso que facilitó la interacción Facultad - CUMA y se avala cómo se ha contribuido a la mejor gestión de los proyectos de desarrollo local pues en sus resultados se articulan las potencialidades del PIAL como un proyecto que contribuye a la gestión del conocimiento universitario en la formación del Ingeniero Agrónomo en el contexto CUMA, municipio que asume características físico geográficas muy particulares en la formación de ingenieros agrícolas, luego el estudio de los antecedentes del Proyecto de Innovación de la Agricultura local en articulación y de los resultados esperados, favorece la preparación de los profesores del CUMA y de otros profesionales que participan en la formación inicial de ese profesional, todo lo cual influye en los proyectos de desarrollo local, sobre todo en las mini-industrias asociadas a las Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA) y Cooperativas de créditos y servicios (CCS) del territorio y en ello se trabajaron temas como: la evolución del Proyecto de Innovación de la Agricultura local y beneficiarios en un proceso de 15 años, la propuesta metodológica conceptual de las experiencias acumuladas y su aplicación en el contexto de la formación del Ingeniero Agrónomo en el CUM, así como los beneficios de dicho Proyecto, como herramienta de gestión municipal, para dar solución a los desafíos agropecuarios locales.

El Curso: La articulación entre líderes y actores de los proyectos de desarrollo local: contribución del CUMA al GTM-DIT; curso desde el cual se contribuye a la articulación entre los líderes y actores de los proyectos de desarrollo local, desde el cumplimiento de la estrategia de acompañamiento

universitario del CUMA al GTM-DIT del municipio Abreus, fundamentado las concepciones para el desarrollo local, cuyo contenido se ajusta a la Tarea vida y sus objetivos, pues en se sigue la lógica en la gestión del conocimiento y en sus contenidos se trata la sustentabilidad ambiental como eje transversal en el resto de los temas en la búsqueda creativa de soluciones sobre la base de la investigación de modo que se fortalezcan las relaciones horizontales de trabajo con vista a un desarrollo municipal sustentable en el espacio geográfico abreuense, fundamentalmente hacia temas referidos a las inundaciones por intensas lluvias, el escurrimiento de la cuenca superficial, el manto freático a muy poca profundidad, la falta de mantenimiento de los sistemas de drenaje, las viviendas ubicadas en los planos de inundación, la deforestación y otras obras de carácter antrópicas que agravan los daños en las del Damují, todo lo cual es parte de los proyectos que se consolidan por el GTM-DIT en Abreus y que valoran en este curso los peligros y las vulnerabilidades, las medidas e información para la elaboración de los Planes de Reducción de Desastres.

El cumplimiento de los principales requerimientos de la preparación para la defensa: actualización en correspondencia con los lineamientos de la política económica y social, curso que tiene como objetivo capacitar a los directivos en el cumplimiento de los principales requerimientos de la preparación para la defensa, para ello se trabaja en los temas del Plan de Tiempo de Guerra y de enfrentamiento a la subversión Política, el proceso de satisfacción de las demandas, la acumulación y control de las reservas, la preparación para la Defensa Civil y el Plan de reducción de desastres.

En ello se tiene presente la Tarea Vida y los contenidos del curso se retroalimentan con la inclusión de contenidos que tributen al análisis y la evaluación periódica de los peligros y vulnerabilidades que puedan propiciar una situación de desastre, el control del cumplimiento de las medidas planificadas para eliminar o reducir progresivamente, los riesgo que pueden afectar al territorio, como implementar el sistema de la información y la elaboración de los Planes de Reducción de Desastres, todo lo cual se fundamenta en el curso que amplía la actualización en la preparación para la defensa para enfrentar el cambio climático desde las acciones de prevención, preparación, respuesta y recuperación, para enfrentar y reducir los riesgos y las vulnerabilidades y contribuir a una adaptación ante este fenómeno que afecta a todos.

La dimensión local y medioambiental en la conexión entre conocimiento, innovación y desarrollo es un curso que tiene como objetivo construir un marco teórico conceptual que respalde el rol del CUMA como agente del conocimiento y la innovación para el desarrollo local, el mismo aplica las instrucciones de la Tarea Vida en sus temas y recurre al método de la persuasión a fin argumentar coherentemente la importancia de dicha tarea, en ello se analiza como priorizar el uso de los embalses y franjas hidroreguladoras de las cuencas tributarias a la bahía, desde el espacio geográfico abreuense, en el cual las inundaciones por intensas lluvias, conjugados con el escurrimiento de la cuenca superficial, la existencia de un manto freático a muy poca profundidad, la falta de mantenimiento de los sistemas de drenaje, las viviendas ubicadas en los planos de inundación de la corriente superficial, asociadas a la deforestación y otras obras de carácter antrópicas agravan los daños en las áreas adyacentes al embalse Damují; el pretende lograr la

competitividad de sus graduados, para ello es de vital importancia consolidar las cinco acciones de la Tarea Vida en sus egresados, futuro de nuestra Revolución.

Este trabajo tiene como finalidad: responder por los resultados científico-estudiantiles de impacto en los problemas locales, de manera que ayude a alcanzar el desarrollo sostenible en el territorio y apoyar la participación de los estudiantes/investigadores en Eventos Científicos sobre el tema objeto de estudio desde un enfoque interdisciplinario.

La actividad de posgrado desarrollada en el CUMA, en la etapa 2017 / 2019 permitió la identificación de fortalezas y debilidades. Las fortalezas se definen en:

- La culminación de estudios en el Doctorado en Ciencias Pedagógicas de dos profesoras, y un profesor que tiene tema aprobado y se encuentra en desarrollo.
- Tener en el claustro de posgrado 14 docentes universitarios a tiempo completo y dos a tiempo parcial, de estos, uno con la categoría de profesor Titular, 5 con la categoría docente de Auxiliar, 2 Doctores en Ciencias Pedagógicas, 15 master en Ciencias de la Educación.
- La aceptación y apoyo de las autoridades correspondientes para participar en las acciones de posgrado a fin de potenciar el desempeño de los profesionales del sector estatal y no estatal satisfaciendo con calidad las necesidades de superación y del posgrado como parte de su formación continua en correspondencia con las demandas del desarrollo económico y social del país y el territorio.
- La identificación y caracterización de los profesionales que pueden asumir la actividad posgraduada en el territorio.
- Establecimiento de un espacio con la dirección del MTSS, de modo que se logró la actualización de un control con la situación de los profesionales del sector no estatal y trabajadores por cuenta propia.
- Elaboración y aplicación de instrumentos para la identificación de necesidades y conocimiento del grado de satisfacción en relación a la oferta y demanda del posgrado en el territorio.
- Establecimiento de relaciones de coordinación con la dirección de posgrado de la UCF para analizar otras ofertas y su posible implementación en el territorio a partir de alianzas con las Facultades y como establecer una coordinación hacia las necesidades del territorio, en ello muy oportuna la atención al CUM en cada caso que se ha solicitado.
- Divulgación de las ofertas de posgrado en diferentes espacios como: Consejos de dirección de las entidades, organismos y empresas, visitas a centros de trabajo, participación en reuniones de directores municipales, uso de la radio base municipal y apoyo de la reportera de radio ciudad del mar del municipio.

Las debilidades se identifican en:

- Pobre motivación de los profesionales para la incorporación al estudio de doctorado, y para asumir el cambio de la categoría docente a un nivel superior.
- La baja matrícula que se logra por parte de los profesionales, del sector no estatal y cuenta propia, pues la incorporación no supera el 30% de los profesionales del territorio.
- Dificultades para la impresión y aplicación de instrumentos para la identificación de necesidades y conocimiento del grado de satisfacción, motivado, en algunos casos, por las

distancias y posibilidades de transporte en el territorio, lo que hace que se dejen de hacer acciones en esa dirección.

- El empleo de otras vías que faciliten la comunicación y divulgación de las ofertas de posgrado, tales como la informatización.
- Demanda de la maestría para profesionales de la educación, solicitud que hacen a partir de considerar que los maestros pudieran tener acceso a esa superación posgraduada en una sesión y en la otra poder incorporarse a su escuela, de lograrse impartir las clases en el municipio.

La formación posgraduada es un aspecto de interés, aplicada en el CUMA, y en la cual se corrobora la materialización de las perspectivas propuestas en esa dirección, al considerar las políticas del Ministerio de Educación Superior definidas para la Universalización, en ello, los resultados avalan en un primer momento, la formación académica de posgrado, en coordinación con las Universidades de la provincia Cienfuegos, con la realización de maestrías y diplomados entre el año 2005 y el 2012, que beneficiaron a profesionales del territorio y la actualización de este particular muestra evidencias en la actividad de posgrado desarrollada en el CUMA, en la etapa 2017 / 2019, que apuntan al desarrollo y la gestión del conocimiento sobre bases científicas.

CONCLUSIONES

Los resultados de la superación profesional de posgrado, en la etapa 2017/ 2019 responden a los objetivos de la planeación estratégica de la UCF, contextualizados a la realidad del CUMA, en la cual se valoran dos direcciones: la formación académica posgraduada con la culminación de estudios de doctorado de dos profesionales y la superación profesional, que abarcó los sectores estatales, no estatales y cuentapropistas, todo lo cual tuvo como punto de partida la identificación de las necesidades o demandas de los profesionales.

El análisis y la discusión de los resultados avalan que los sectores estatales tienen mayor demandas respecto al sector no estatal y cuentapropista, notándole debilidades en la cultura de la superación profesional, se refleja un decrecimiento de la actividades de posgrado, predominando los entrenamientos respecto a los cursos y las conferencias en relación a los talleres, la correspondencia entre lo planificado y lo ejecutado es irregular pues no se logra la realización de toda la actividades previstas

La actividad de posgrado desarrollada en el CUMA, en la etapa 2017 / 2019 se consideró pertinente al quedar identificadas las fortalezas y debilidades. La primeras se centran en un claustro estable, de más de 10 años de experiencia en la Educación Superior, con predominio de categorías docentes no transitorias, y el establecimiento de relaciones de coordinación con la dirección de posgrado de la UCF y de alianzas con las Facultades y como establecer una coordinación hacia las necesidades del territorio.

Las debilidades se identifican en la escasa cultura y motivación hacia la superación profesional en el contexto abreuense, la negación de los profesionales del sector no estatal y trabajadores por cuenta propia para matricular en las modalidades de posgrado que se ofertan y no solicitan otras para que

se gestionen fuera del municipio, y la no aprobación de la solicitud de los maestros para su formación académica en la Maestría en educación en el territorio.

Referencias bibliográficas

- Alarcón Ortiz, R. (2016). Universidad innovadora por un desarrollo humano sostenible: mirando al 2030. (Conferencia inaugural). 10mo Congreso Internacional de Educación Superior Universidad. La Habana, Cuba. Cuba. Ministerio de Educación Superior
- Bermúdez, R. & Pérez, L. (2011). Aprendizaje formativo y crecimiento personal. Editorial Magisterio "Benito Juárez". México.
- Bernaza, G. (2015). La evaluación del aprendizaje en el posgrado, material del curso 18, ISBN 978-959-18-87-8, Pedagogía 2015, Palacio de las Convenciones de La Habana. Cuba.
- Bernaza, G. (2017). Las tareas docentes del posgrado en colaboración: aprender más para avanzar. Curso 23. Congreso Internacional Pedagogía. La Habana. Cuba.
- Cabrera, A. (2016). La formación de directores de la educación primaria en el proyecto educativo institucional. Tesis de Doctorado. Universidad de Cienfuegos. Cuba.
- Cortéz Vega, I. E., & Salazar Vásquez, M. E. (2020). Diagnóstico curricular para la creación de programas de postgrado en orientación. *Universidad Y Sociedad*, 12(6), 96-102. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1819>
- Guirado Rivero, V. del C., García Navarro, X., & Rodríguez del Rey Rodríguez, M. E. (2020). Articulación de la formación inicial y permanente del profesional de la educación especial. *Universidad Y Sociedad*, 12(6), 54-59. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1813>
- Morante, M.C. (2012). Modelo teórico metodológico para la formación permanente del director de educación primaria en el Proyecto Educativo Integral Comunitario. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC). La Habana. Cuba.
- Pérez Cruz, I., Suárez Monzón, N., & Pérez Narváes, M. (2019). El Posgrado en el ámbito educativo de la Universidad Tecnológica Indoamérica. *Universidad y Sociedad*, 11 (4), 13-19. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1819>
- MES. Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba (2019). Resolución No. 140 /19; dictada por el Ministro de Educación Superior. Gaceta Oficial de la República de Cuba 18 de julio de 2019.
- Santiesteban, R. (2011). La dirección de la formación permanente de los directores escolares zonales del sector rural. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Holguín. Cuba.
- Suárez Suárez, G., Morales Calatayud, M., Baute Álvarez, L. M. (2019). Modelo de formación pedagógica para profesores de la Universidad Metropolitana del Ecuador. *Revista Cubana de Medicina Militar*, [S.l.], v. 48, n. 2(Sup), p. 302-315, jun. 2019. ISSN 1561-3046. <http://revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/385/328>.

UNESCO. Oficina Regional de Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para América Latina y el Caribe (OREALC). (2003). Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe, Modelo de Acompañamiento –apoyo, monitoreo y evaluación- del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe y Declaración de La Habana, UNESCO.

Valiente, P. (2013). Aproximación a una concepción teórico-metodológica de la formación del director escolar. Curso 16 Evento Pedagogía 2013. Educación Cubana. Ministerio de Educación, 2012. ISBN 978-959-18-0841- 7 Sello Editor Educación Cubana.